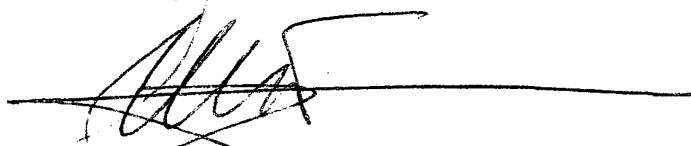


PODER ESPECIAL

Yo, JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS. en mi calidad de Director de la compañía INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC., una sociedad organizada y existente bajo las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de América, con domicilio principal en la ciudad de Miami, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del licenciado ÁNGEL AGNELIO RECALDE NÚÑEZ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías, del Ecuador, conteste las demandas que se llegaren a plantear en el Ecuador en contra de INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC., y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

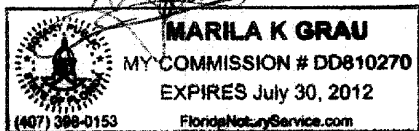
Adicionalmente, por medio de este instrumento INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC., otorga poder especial al licenciado ÁNGEL AGNELIO RECALDE NÚÑEZ para que la represente en todas las juntas generales de accionistas o de socios, de las compañías en las cuales INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC., tenga participación en Ecuador como accionista o socia, pudiendo votar y deliberar en todas las resoluciones de dichas Juntas Generales según lo que, a su criterio, mejor convenga a los intereses de la Sociedad.

Dado en la ciudad de Miami, a los 18 días del mes de Mayo del 2010



p. INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC.
JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS
DIRECTOR





05/18/2010



Presentada para autenticar la firma que
precede, el suscrito Council

del Ecuador en Miami CERTIFICA que es
auténtica.

Siendo la que usa la señor a
Marila K. Grau, Not.
Pública de Florida.

en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 891-2010

Partida Arancelaria III-15-7

Valor de actuación US \$ 10.00

Miami, JUN-11-2010



Luis W. Villacis G.
Luis W. Villacis G.
Cónsul Consejero del Ecuador

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico Que la presente copia es
Igual al original en 9 folios utiles
presentadas ante mi y devueltas al
interesado 30/DIC 2011
Guayaquil

Ab. Nelson M. Gomez Macuon
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

Subscribed and sworn before me, this 18
day of May, 2010 a Notary Public
in and for Miami Dade County,
State of Florida

[Signature]
(Signature)

NOTARY PUBLIC

My Commission expires July 30, 2012